

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.369

Miércoles 5 de Octubre de 2022

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2197290

EXTRACTO

ALVARO GONZÁLEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas N° 1070, piso 2, certifico: que por escritura pública de fecha 28 Septiembre 2022, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad EDITORIAL SIGLO XXI S.A, celebrada con fecha 07 de septiembre de 2022, ante mí, con la totalidad de os accionistas, don ANTONIO AXEL KURTE POBLETE, don HORACIO FERNANDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y don FRANCISCO JOSÉ HUENANTE ROCHA, acordaron la transformación de la sociedad EDITORIAL SIGLO XXI S.A, constituida por Escritura Pública ante Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con fecha 07 de mayo de 2001, inscrita a fojas 13492 N° 10878 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes de Santiago del año 2001; modificada y transformada por escritura pública otorgada en la Notaria de doña María Soledad Santos Muñoz, de fecha 16 de abril 2010, inscrita a fojas 19182 N° 13048 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2010, RUT: 77.610.160-5; en una sociedad por acciones de acuerdo a lo dispuesto en los artículos cuatrocientos veinticuatro y siguientes del Código de Comercio; y por los estatutos sociales que a continuación se extractan: NOMBRE será: INVERSIONES SIGLO XXI SpA. OBJETO: Uno) La explotación del ramo editorial, gráfico e imprenta, sea adquiriendo derechos de autor, sea editando libros, folletos, revistas, diarios y periódicos y otras publicaciones, propios o de terceros, sea editado, diagramando, imprimiendo, comprando, vendiendo y distribuyendo publicaciones y libros propios o de otras editoriales; Dos) El objeto de la sociedad será la inversión de capitales, en toda clase de bienes muebles, corporales e incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos y debentures, planes de ahorro, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, ya sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. Adquirir, enajenar y explotar toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; la compraventa, importación, exportación, distribución consignación, representación o intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; Tres) Cualquier otra actividad que los socios determinen de común acuerdo, estén o no dentro del giro ordinario y que no sean contrarias a la legislación vigente, y los demás negocios relacionados con los objetos indicados. Capital: \$1.200.000 dividido en 120.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, capital íntegramente suscrito y pagado. DURACIÓN: Indefinida. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente a don PABLO AURELIO LENIN MONJE REYES, chileno, [REDACTED], cédula de identidad número [REDACTED] quién tendrá las más amplias facultades de administración y disposición de bienes que el artículo cuarenta de la Ley dieciocho mil cuarenta y seis otorga al Directorio de una sociedad anónima y las ejercerá personalmente y anteponiendo su firma a la razón social representando a la sociedad con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, y estará especialmente facultado para actuar personalmente. Demás estipulaciones, en escritura extractada.- Santiago, 29 de septiembre de 2022.-

CVE 2197290

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.